

Paulina Rubio ganó demanda contra su ex esposo por su hijo de 10 años

Paulina Rubio ganó batalla legal contra su ex esposo Nicolás Vallejo-Nágera, mejor conocido como Colate, luego de que el empresario español interpusiera una demanda para que se suspendiera el acuerdo de visitas al hijo de ambos, Andrea Nicolás de 10 años, quien actualmente pasa una temporada con él.

Spencer Multack, juez de una corte de familia de Miami, ordenó que ambos padres compartieran la educación del menor, pero que deberá ser entregado a Rubio para celebrar este domingo el Día de las Madres, según puede verse en un video de la audiencia virtual publicado por medios locales este sábado.

En la vista, que se realizó por internet debido a las medidas de distanciamiento social por el coronavirus, Vallejo-Nágera acusó a Rubio, a su hermano Enrique y a su madre, la actriz Susana Dosamantes, de golpear al pequeño.

También afirmó que Eros, el otro hijo de la cantante con su ex pareja Gerardo Bazúa, sufre del mismo trato.

Además, afirmó que La Chica Dorada consumía drogas y presentó como prueba una transmisión que la propia cantante hizo en las redes sociales hace dos semanas, en la que parecía errática y se le veía bajando la cabeza, gestos que se interpretaron en las redes sociales como típicos de la inhalación de cocaína.

En respuesta, Rubio presentó otro video del mismo día, tomado desde otro ángulo, en el que se ve que bajaba la cabeza para ver unos papeles y seguir el hilo de la transmisión.

En la vista judicial, se supo que Andrea Nicolás lleva tres semanas en casa de su padre en Miami Beach y que, según dijo Vallejo-Nágera, se negó a regresar a la

residencia de

Rubio pues “presenta cuadros de ansiedad, náuseas y vómitos”.

Esta audiencia se produjo tres días después de que se conociera que Bazúa también presentó una demanda ante la corte de familia de Miami contra Rubio, alegando que no lo deja ver a Eros, de 4 años.

Rubio estuvo casada con Vallejo-Nágera durante cinco años, hasta su tormentosa separación y divorcio en 2013 tras más de un año de separación.

Con información de El Nacional